

Tres artículos de Francisco Bilbao aparecidos en el periódico bonaerense El orden

Clara Alicia Jalif de Bertranou ⁽¹⁾

RESUMEN

Francisco Bilbao (Santiago, Chile, 1823-Buenos Aires, Argentina, 1865) en su último exilio, cumplido en la Argentina desde 1857 hasta su muerte, desarrolló una intensa actividad periodística. Involucrado en acciones políticas, lo hizo dentro de las filas de la Confederación que estaba comandada por el General Justo José de Urquiza, enfrentado con aquellos que deseaban la separación de Buenos Aires del resto del país.

Bilbao escribió entre el 7 de marzo y el 9 de septiembre de 1858 más de doscientos artículos para el periódico El Orden, editado en Buenos Aires. Esos artículos reflejan problemas cotidianos, fruto de sus observaciones sociales, políticas y económicas, pero acordes con su ideario personal, por lo que trascienden el momento para el que fueron escritos y cobran valor actual a la luz de la historia. De entre ellos, transcribimos tres que se refieren a la pena de muerte, a la importancia de los actos eleccionarios, y a las causas de la pobreza.

En el acervo continental Francisco Bilbao (Santiago, 1823-Buenos Aires, 1865) se destaca como una de las voces americanistas del siglo XIX más encendidas. Llamado "verdadero santo laico del calendario republicano de América"², dejó largos escritos y centenares de artículos periodísticos dispersos en distintas publicaciones, según sus moradas.

Entre 1855 y 1857 Bilbao residió por segunda vez en Europa. Lo hacía forzosamente dado el exilio impuesto por las autoridades de Perú, país en el que se había refugiado huyendo de Chile. Bien se podría hablar de exilios de exilios en su agitada vida. Lo cierto es que después de esa estancia europea en 1857 llegó a Buenos Aires, donde vivía su familia. Rápidamente se involucró en la situación política que afectaba a la República Argentina, pues, como rasgo distintivo de su personalidad, no podía permanecer ajeno a los días que se vivían.³

Tras diecisiete años en el poder, depuesto Juan Manuel de Rosas el 3 de febrero de 1852 por tropas comandadas por el General Justo José de Urquiza, el país se debatía agónicamente en facciones. Iniciaba una dura y larga etapa de enfrentamientos internos. La unidad nacional se haría esperar diez años por el antagonismo entre las elites de Buenos Aires y los hombres del interior, alineados tras Urquiza. Juan Bautista Alberdi les llamó "el partido de Buenos Aires" y "el partido de las provincias", que alimentaban respectivamente las ideas separatistas de la díscola región, los primeros; y la unidad territorial a través de la Confederación, los segundos. Bartolomé Mitre impulsaba las ideas secesionistas con la constitución de un estado independiente al que llamarían "República del Río de la Plata". Sus seguidores recibían el mote

¹ Profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Investigadora de CONICET.

² Armando Donoso, El pensamiento vivo de Francisco Bilbao. Santiago, Ed. Nascimento, 1940, p. 10.

³ Para una mayor información sobre la vida y la obra de Bilbao remitimos a Clara Alicia Jalif de Bertranou, Francisco Bilbao y la experiencia libertaria de América. La propuesta de una filosofía americana. Mendoza, Argentina, EDIUNC, 2003.

de "pandilleros" por ser un círculo pequeño e intolerante, una "pandilla". Los opositores a la desmembración del territorio nacional habían formado el Partido Federal Reformista, más conocido como "chupandino" en alusión a una supuesta afición a andar de fiestas "chupando" o bebiendo. En sus filas vino a integrarse Bilbao y desde el periodismo ejerció toda suerte de defensa de los intereses en pro de la unidad nacional que corría serios riesgos. Sin embargo, enriquecidas sus palabras con las ideas que le acompañaron hasta su muerte, efectuaba todo tipo de observaciones sobre la vida cotidiana, más allá de divisiones partidistas. Su mirada tenía metas más altas, transida por los deseos de una sociedad más justa y equitativa, de carácter inclusivo y democrático. Aspectos que podrá evaluar el lector de los artículos que se reeditan en estas páginas.

Es importante indicar que recién llegado a la Argentina Bilbao fundó, en 1857, La Revista del Nuevo Mundo, redactada casi enteramente por él. Se trataba de un proyecto destinado, mediante la lectura, a la "regeneración moral" y la emancipación de la razón para actuar como ciudadanos, mas también para instar a la unión de Buenos Aires con el resto de la Confederación. Don Ricardo Rojas al escribir su valiosa Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la cultura en el Plata, editada entre 1917 y 1922, deslizó sobre esta publicación dos indicaciones que nos parecen importantes: era un órgano de "propaganda del liberalismo democrático" y fue, "cronológicamente, nuestra primera revista de filosofía".⁴ Podrá apreciarse el singular valor que le concede Rojas, especialmente por este último comentario.

Penosamente la publicación se sostuvo por algunos meses, hasta que el 29 de diciembre de 1857 Bilbao escribió las palabras de cese. Su mal estado de salud y la falta de suscriptores habían conspirado contra el encomiable esfuerzo.

En poco más de dos meses Bilbao volvería al periodismo. A partir del 7 de marzo de 1858 el periódico bonaerense El Orden lo anunciaba en una viñeta en el margen derecho superior de su primera página como "redactor principal". Indefectiblemente apareció allí su nombre hasta el jueves 9 de septiembre del mismo año, fecha en la que el propietario del diario, Luis L. Domínguez, daba por concluidos sus servicios. Le había hecho saber por carta que no publicaría su artículo "El conflicto religioso" por haberse roto el pacto entre ambos. El pacto era que El Orden no sería un diario de oposición, ni tocaría cuestiones religiosas. El dueño consideraba que habían faltado al primer acuerdo y no deseaba faltar al segundo. Afectado en su sensibilidad, Bilbao le respondió igualmente por nota que no podía "continuar en silencio estando a la cabeza del diario". En la edición del 9 de septiembre aparecieron en su segunda página ambas misivas. Había escrito en este periódico poco más de doscientos artículos de corte político y social al calor de los acontecimientos. Consideramos que los aquí escogidos son destacables, por encima de aspectos puntuales, dado que nos muestran constantes en su producción bibliográfica: el deseo de justicia, la conmiseración por los pobres y su dignidad, como el ejercicio de la razón y la ciudadanía puestos en acto a través de elecciones.

En el artículo "La pena de muerte", publicado el 11 de marzo de 1858, Bilbao deplora la ejecución de delincuentes y propone la eliminación de ese castigo terminal. Lo hace en nombre de "reformadores" y "primeros hombres de la civilización", a los cuales no cita, que han demostrado la "falta de derecho en la sociedad para imponerla", además de su "ineficacia como correctivo". Bien observa que la misma sociedad tiene el deber de rehabilitar a "los desamparados de la cultura".

⁴ Ricardo Rojas, Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la cultura en el Plata. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft Limitada, 1960, t. VIII, p. 598.

Frente a la existencia de cárceles vejatorias, con reos de toda índole mezclados y ociosos, que terminaban de perder allí los resquicios de buenos sentimientos "organizando un sistema de guerra contra la sociedad", propone decididamente la creación de un "panóptico" o casa carcelaria que sirva especialmente "para la rehabilitación del delincuente" a través del trabajo, e insta a la prensa para que se asocie en esta petición de abolición de la pena de muerte. Era menester la creación de cárceles decorosas para los seres humanos en una tarea regenerativa. Muestra así su confianza en la educación y el despertar de la razón.

En el segundo artículo, titulado "Elecciones", publicado el 25 de marzo de 1858, Bilbao pone en valor el ejercicio ciudadano de elegir representantes como manifestación de la soberanía. Convoca a la responsabilidad de los electores y a la organización de sus demandas para que cuajen en realidades beneficiosas para el conjunto de la sociedad a través de esos mismos representantes. Mientras no existiesen otros modos de canalizar la soberanía, le otorga toda su importancia al "grande acto electoral", donde el pueblo -esa PERSONA IMPERSONAL, como lo denomina escrito con mayúsculas- se convierte en la voz de Dios. Pasado el "día del único momento de soberanía", los representantes pensarían, legislarían y ejecutarían por el pueblo. Era preciso pues aprovechar el momento sin fiarse absolutamente de la delegación para no abdicar de los derechos y exigir las demandas que se creían necesarias, dado que "cada mandato del pueblo sería una victoria de la libertad".

El tercer artículo, escrito inmediatamente el 27 de marzo de 1858, denominado "La pobreza", retoma un tópico constante en su producción: la conmiseración por los desposeídos de bienes y educación, aquellos que hoy llamaríamos los excluidos del sistema. El pensamiento de Bilbao, siempre inclusivo e integrador, propone medidas correctivas de la opresión y el sojuzgamiento de quienes carecían de voz. Las causas de la pobreza eran de origen histórico y social, no providencial, de modo que las soluciones debían emanar de la misma sociedad. En una extensión rica como Buenos Aires y la República Argentina, con tierras feraces y abundancia de alimentos, el propio hombre -un colectivo de individuos, partidos y gobierno- era el responsable.

El trabajo del pobre debía ser bien remunerado para satisfacer sus necesidades como un mínimo con el fin de no caer en la condición de "siervo de la tierra". No eran teorías lo que llevaría a esa satisfacción, sino medidas prácticas: aumento de la producción, incremento del capital, asociación y cooperativismo, empresas industriales, y crédito, para dar lugar a fuentes de trabajo genuino y decente.

Ya para cerrar estas líneas y respecto del pensamiento bilbaíno en su totalidad, es oportuno indicar las distintas manifestaciones de su autoconciencia como hombre que atendía a las redes sociales y políticas de la urdimbre americana dentro de la cual se daban. Las objetivaciones culturales tenían aspectos positivos, como la democracia que se abría paso lentamente, pero también se hallaban aquejadas de altos índices deficitarios. Situación que imponía un largo camino por recorrer. Bilbao expresa un amplio elenco de demandas renovadoras para evitar pugnas y luchas en la doble dimensión de lo nacional y lo continental, dentro de propuestas que caen en una filosofía política. Fue parte de la porción letrada de las sociedades americanas, con una pluma denunciadora de la injusticia, por ello resultaba incómodo y conflictivo. No cejó en sus empeños hasta que la muerte le sobrevino un 19 de febrero de 1865 en Buenos Aires. Sus restos mortales recibieron sepultura en el Cementerio de La Recoleta. Allí permanecieron por espacio de ciento treinta y tres años hasta ser repatriados a Chile el 27 de agosto de 1998.

*** [1]

Buenos Aires, marzo 11 de 1858

La pena de muerte⁵

Vemos repetirse con frecuencia las ejecuciones de asesinos o de criminales alevosos. Este es un espectáculo doloroso que debe desaparecer, para honor del Estado de Buenos Aires y para iniciativa de una penalidad cristiana.

En teoría, creemos ganada la cuestión, en todas partes. No hay hombre del porvenir, no hay reformador que no invoque la necesidad de la desaparición del patíbulo. Tesis brillantes circulan firmadas por los primeros hombres de la civilización en todo el siglo, que han demostrado en primer lugar la falta de derecho en la sociedad para imponerla y a más, su ineficacia como correctivo.

Lo que se alega comúnmente para sostener su permanencia es la ausencia de un panóptico, de una casa penitenciaria que sirva para tranquilizar la sociedad, para no dejar impune el crimen o el delito, y sobre todo para la rehabilitación del delincuente.

Son conocidos los sistemas vigentes, produciendo todos más o menos excelentes resultados: el sistema del silencio, del trabajo solitario, del trabajo asociado y en silencio, a lo cual se agrega la enseñanza de la religión y de la moral.

Cualquiera de los sistemas que se adopte, es un progreso. El mal está en no adoptar ninguno.

La cárcel actual presenta un espectáculo lamentable. Los criminales sin clasificación especial, viven amontonados y ociosos pervirtiendo a los novicios y organizando un sistema de guerra contra la sociedad. Allí deja el incauto todo lo que podía haber conservado de moralidad, adquiere la tranquilidad del impudor, aguza su inteligencia en el sofisma y aleja de su corazón quizá para siempre el germen de los buenos sentimientos.

Todo clama pues por la creación de un panóptico: la pena de muerte, ese espectáculo atroz que no moraliza, ni intimida; la rehabilitación del delincuente que es un deber de la sociedad para con los desamparados de cultura quizás en gran parte a causa de la misma sociedad; -la clasificación de las penas y delitos, la seguridad social y la impunidad del crimen.

Sabemos que el Sr. Pueyrredón ha ejecutado un plan y sería de desear que en las próximas sesiones, la legislatura tomase por su cuenta la creación de ese monumento de la civilización.

No puede faltar medios para llevar a cabo semejante proyecto -y en último caso, el pueblo de Buenos Aires se prestaría a una suscripción para ese objeto.

No aleguemos pues, cuando veamos a un hombre condenado a la pena capital, la no existencia de un panóptico. Es de nuestro deber empezar a levantarlo, porque toda la responsabilidad de esa sangre puede caer sobre todos los que no contribuyen a la abolición de la pena de muerte.

Y como es de desear que empecemos por algo, proponemos a la prensa entera del Estado, se asocie a nuestra petición. No tengamos partidos para semejantes causas. Que la prensa sin distinción, asociada para tan gran objeto, presente la iniciativa a quien corresponde, abriendo una suscripción para levantar

⁵ En la transcripción se ha modernizado la ortografía. Hemos mantenido la sintaxis original.

una penitenciaría, para rehabilitar al delincuente, para tranquilizar la sociedad, para derribar para siempre el patíbulo y poder decir al fin al mundo: EL ESTADO DE BUENOS AIRES HA ABOLIDO LA PENA DE MUERTE.

Francisco Bilbao

*** [2]

Buenos Aires, marzo 25 de 1858

Elecciones

El acto del ejercicio de la soberanía; es el acto más grandioso de los pueblos libres.

Ese acto, de elegir representantes, se puede decir es el único derecho soberano, hoy en ejercicio.

Un escritor ha dicho (creemos es Rousseau) que es el único día de la libertad de un pueblo.

Mientras no conquistemos legalmente el desarrollo de la soberanía, la aplicación de la soberanía, la extensión de las facultades, sirvámonos de las facultades soberanas, sirvámonos lo más posible del grande acto electoral.

Cuando contemplamos el itinerario sagrado, del despotismo, al través de la ignorancia, del despotismo, de los errores, y de las atrocidades de la historia cuando vemos con los ojos del pasado ese combate, y a esa bandera sublime lacerada transmitida por las manos de los héroes y de los mártires de todas las generaciones para aparecer sobrenadando como el espíritu divino, sobre las aguas de la universal tempestad de las naciones; -entonces todo acto de libertad practicado por la soberanía de un pueblo, se reviste con la santidad de una religión, con el aplauso de todos los que durmiendo en la tumba, trabajaron por la libertad del hombre, y a más, con la imponente responsabilidad del porvenir que envuelve todo acto de elecciones.

Ver un acto libre de las elecciones, es para nosotros asistir a una victoria y asegurar las victorias conquistadas. En donde quiera que las hayamos presenciado, nos hemos identificado en el momento con el alma de la humanidad que respira en esos actos, nos hemos asociado a esa PERSONA IMPERSONAL que se llama pueblo; y hemos invocado para todos, amigos y enemigos, la inspiración que debe nacer en pecho humano al sentirse soberano, pisando las cadenas del despotismo o ahuyentando las tinieblas del error.

El día de elecciones es el día en que el pueblo pontifica sobre el altar de la patria. En ese día, el Cielo es su templo, y su corazón y sus manos purificadas por la invocación al Eterno, pidiéndole luz y la buena elección, su palabra se convierte: en vox populi vox Dei.

En la elección, el pueblo juzga indirectamente, porque elige y juzga al hombre más capaz y digno de representarlo.

En la elección, legisla indirectamente, porque nombra a los que deben representar se [sic] [su] pensamiento.

En la elección, el pueblo quiere, pero también su voluntad es indirecta.

El día de la elección es pues el día del único momento de soberanía. Pasada la elección, la representación queda encargada de pensar por el pueblo, de legislar por el pueblo y de ejecutar por el pueblo.

Si de tan sólo un día disponemos, aprovechémosle.

El modo de aprovechar es nombrar representantes que lleven un mandato del pueblo.

Fiarse absolutamente de la representación, es acostumbrarse a abdicar.

Y para fiarse enteramente de la representación, es necesario que el pueblo haya encargado tal mandato, que haya pedido su aceptación al mandatario.

Y es esto justamente lo que vemos descuidar.

El pueblo, o los partidos deben tener su programa, y luchar por mejorar su suerte, en la esfera política, social y material. Esa lucha es negación de lo malo, reforma de lo imperfecto, iniciación de lo que no existe.

En todo momento de la vida, la necesidad señala el mal apremiante. Se cree que los representantes tienen los mismos ojos, y sienten del mismo modo. Pero no se pide una prueba de la misión que ese representante va a cumplir.

[i]De cuántas reformas, no se apresuraría la realización, si el pueblo las impusiese a sus representantes!

Cuánto tiempo no se ganaría, si el pueblo exigiese imperativamente a sus representantes como condición de la elección: esto deseo, esto pido, esto quiero.

Aún es tiempo. [¿]Por qué no se da esa prueba de soberanía al pueblo de Buenos Aires? Está en su derecho, y aún más en su deber.

Los electores son guardias nacionales. Una buena ley sobre guardia nacional es la mejor garantía de la libertad. La ley existente es mala. [¿]Por qué no se pide a los futuros representantes su reforma?

La sangre de los patíbulos no cesa. [¿]Por qué no se pide la abolición de la pena de muerte y la creación de la penitenciaría?

La ley de régimen interior es mala. [¿]Por qué no se pide su reforma?

Veamos en algo la iniciativa del pueblo. Veamos al pueblo aumentando la conciencia de su derecho y practicándolo. Cada mandato del pueblo sería una victoria de la libertad.

Francisco Bilbao

*** [3]

Buenos Aires, marzo 27 de 1858

La pobreza

En nuestras sociedades americanas, hay una gran mayoría que no lee:

Ignora el movimiento y la dirección de la política.

No le llega la palabra de los partidos. El reflejo de la luz de la ley no alcanza a las cabañas ni alumbra a las multitudes esparcidas, y por ese hecho, solitarias.

Largos años pasarán para establecer esa simultaneidad de acción, esa coexistencia de vida en todas las partes del territorio y en todas las clases de la sociedad. Las escuelas, los caminos, la prensa popular,

barata, moralizadora o independiente, contribuirán a establecer esa corriente de vida, que haga que el pobre pueda pensar y tomar parte en la dirección de sus propios intereses.

Hasta hoy la palabra o el juicio de un sistema de política, la bondad, ignorancia o maldad de los gobernantes, sólo se hace oír del pueblo, desde la tribuna de las necesidades.

Las masas, los pobres, los que viven del trabajo diario, todos aquellos que no están al alcance de la política trascendental de los gobiernos no tienen medios de juzgar a los sabios tutores que dirigen los negocios. Así es que puede desarrollarse todo un sistema de política gubernativa, sin que el pueblo sepa a dónde lo llevan, sin que pueda oponer su veto, su reprobación a una serie de medidas, a la marcha del espíritu que dirige.

Pero cuando esa política empieza a producir sus resultados:

Si por ejemplo, la prensa que se llama de actualidad y que se hace solidaria del gobierno, ha sembrado y continúa sembrando pasiones anarquistas;

Si esa prensa aplaude y fomenta y hace causa común con la guerra civil en un estado vecino, despertando odios, haciendo nacer complicaciones diplomáticas y provocando represalias, con la incomunicación comercial,

Si esa prensa excita al odio contra un imperio vecino y constitucional, presidido por un hombre sin mancha;

Si esa prensa, excita a la división con la Confederación, propende con sus actos a la separación del Estado y además a la división interior con las clasificaciones atroces de partidos pasados;

Y de todo ese trabajo, nace la inseguridad, la disminución del trabajo, de la especulación y producción ese mal estar precursor de la guerra;

Y si a ese resultado se agrega la crisis europea que viene a aumentar la crisis interna - [¿]entonces?

Entonces es el pueblo el que empieza a oír una palabra; más fuerte que la de todos los diarios, más concluyente que todos los racionios, y esa palabra es la NECESIDAD.

No necesita de prensa esa palabra, ni de caminos, ni de telégrafos.

Esa palabra vuela, cunde, se extiende por toda la superficie con la rapidez de los temblores. Cada rancho la escucha, cada mujer, todo niño, todo hombre la comprende.

Es la disminución del trabajo, es la carencia de los objetos, es la pobreza, y en fin, es el hambre.

Hablar de pobreza, de miseria, o de hambre, en la República Argentina y especialmente en Buenos Aires, con sus habitantes esparcidos en una superficie mayor que el territorio de la Francia que contiene 40 millones de habitantes; [¿]qué significa esto?

[¿]Culpa de la Providencia? No! Sería una blasfemia!

Ríos, llanos, pastos, montes, llanuras inmensas, manantial inagotable de riqueza, posición geográfica admirable, buen clima, tierras feraz [sic], que hoy alimentan a 18 millones de cabezas de ganado entre vacuno, caballar y lanar, no, no hay ni derecho para hablar de pobreza, con condiciones tan privilegiadas.

Luego si la culpa no es de la Providencia, el hombre es entonces responsable.

Es el hombre el responsable.

Y esa responsabilidad veamos la parte que le toca a cada uno, a los partidos, a los individuos, al gobierno, y nadie decline la parte que le corresponde, pues la confesión de las faltas es el mejor camino de remediarlas.

El pobre trabaja, pide trabajo. Su trabajo debe ser remunerado lo bastante para que todas sus necesidades físicas primordiales, el alimento, el vestido, el albergue, le sean satisfechas. Ese es el mínimo que tiene derecho de exigir de toda organización social, derecho que exigir en Europa y con mucha mayor razón en América especialmente en la República Argentina y muy particularmente en el Estado de Buenos Aires.

Ese mínimo, es lo menos que puede exigir para no caer en la condición del siervo de la tierra.

[i]Ese mínimo, lo debéis al pueblo, gobiernos de América!

No es el medio de dispensar ese mínimo exponer teorías. No. La mejor teoría, es el aumento de producción, el aumento de capitales, el progreso del espíritu de asociación y de empresas industriales. La mejor teoría es que los ricos aumenten sus riquezas y sus especulaciones, porque la riqueza de los ricos es alimento y fecundación del trabajo de los pobres.

Ahora el aumento de producción, el aumento de capitales, el ahorro, la asociación para las empresas industriales que vienen a dar un gran desarrollo al trabajo y a facilitar los medios de producción, como los ferrocarriles, por ejemplo, son hechos y fenómenos que no pueden desplegar sus alas, sin las garantías del porvenir. Las garantías del porvenir, forman créditos, es decir, riqueza. El crédito está en razón directa de la estabilidad y de la moralidad de los Estados. Más estabilidad, más crédito; más moralidad, más crédito.

Y está en razón inversa de la seguridad y de la fe que presenta su sistema de política. Más [Menos] seguridad, menos crédito; -menos fe, más alarma.

Preguntamos [¿] de qué modo una crisis Europea, aún más, un cataclismo Europeo, pudiera afectar de un modo tan directo al Estado de Buenos Aires, cuando son sólo algunas casas de comercio las afectadas de la crisis? No es posible que la ruina de Europa pudiese llegar a producir miseria en este Estado. Luego la causa Europea es accidental y el mal presente tiene raíces más profundas.

El examen de la causa del fenómeno económico, la pobreza del pueblo, llega a ser hoy y debe ser el verdadero tema de la discusión. Cuando se trata del alimento del pueblo, tengamos más que nunca la tranquilidad del raciocinio.

Francisco Bilbao